MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO

AUTORIZA CIERRE TEMPORAL DE CALLES QUE INDICA

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo Dispuesto en la Ley N° 1980 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo que se adjunta de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa la realización de actividad denominada, "**Celebración día del Niño**", con la finalidad de ofrecer a la comunidad de Los Lirios un espacio cultural, recreativo de sano esparcimiento, con entretenciones para los niños y niñas del sector, juegos inflables entre otros, atención de servicios, patio gastronómico, oferta de servicios y comercio. Dicho evento se realizará el Domingo 06 de Septiembre desde las 14:00 a 18:00 hrs. en la Plaza de Armas de Los Lirios.

D E C R E T O :

AUTORIZASE actividad denominada **"Celebración día del Niño"** *y* cierre temporal de **Seminario** y calle **Julio Silva (alrededor de la plaza) el día Domingo 06 de Septiembre, desde las 07:00 AM hasta las 20:00 PM horas.**

La seguridad vial está a cargo de los organizadores del evento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

WVM/LGE/CAB/TUS/IBZ/ibz
DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)
Subcomisaria de carabineros (1)
Tránsito
Seguridad Pública
Udel

TVUS

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretaria Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/nUvihfmoTJFBqAe
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

N°: 881

LUNES 31 AGOSTO DE 2026

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

MAT. : Solicita autorización actividad y cierre de calles que indica.

DE **SRA. THANNIA ULLOS SÁNCHEZ**
DIRECTORA DIDECO

A **SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS**
ALCALDE

1.- Por medio de la presente y junto con saludarle tengo a bien informar a usted, la realización de actividad denominada, **"Celebración día del Niño",** con la finalidad de ofrecer a la comunidad de Los Lirios un espacio cultural, recreativo de sano esparcimiento, con entretenciones para los niños y niñas del sector, juegos inflables entre otros, atención de servicios, patio gastronómico, oferta de servicios y comercio. Dicho evento se realizará el Domingo 06 de Septiembre desde las 14:00 a 18:00 hrs. en la Plaza de Armas de Los Lirios.

2.- Para el óptimo desarrollo del evento, se requiere cierre temporal de las siguientes calles: **Seminario** y calle **Julio Silva (alrededor de la plaza) el día Domingo 06 de Septiembre, desde las 07:00 AM hasta las 20:00 PM horas.**

3.- Sin otro particular.

TUS/IBZ/ibz

Distribución:

Alcaldía
DIDECO
Seguridad Ciudadana
Tránsito
Organizaciones Comunitarias
UDEL

Firmado electrónicamente
THANNIA VALENTINA ULLOA SANCHEZ
DIDECO

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/9VRxuNUsYSAGVla
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.